



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000428-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para evitar la desaparición de los servicios bancarios presenciales en los núcleos rurales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000418 a POP/000431, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. M.^a Fátima Pinacho Fernández, procuradora del Grupo Mixto por el partido político Vox, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León:

¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para evitar la desaparición de los servicios bancarios presenciales en los núcleos rurales en los que están cerrando las oficinas de las entidades bancarias?

En Valladolid, a 3 de junio de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández